



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAYAPAN, DE FECHA **17 DE MAYO DEL AÑO 2021**

En el municipio de Mayapan, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12 horas con 00 minutos, del día **17 de mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Mayapan**, ubicado en el predio número S/N de la calle 20, entre 19 y 21a, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión ordinaria**. -----

En uso de la palabra, C. Monica del Rosario Uc Euan Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mayapan, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 12 horas con 37 minutos del día **17 de mayo** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz el Consejera Presidente, C. Monica del Rosario Uc Euan de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral, C. Victor Manuel Chi Briceño
- Consejero Presidente C. Monica del Rosario Uc Euan todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Revolucionario Institucional, C. Lucy Aurora Chan Uc
- Partido Acción Nacional, C. Olga María Briceño May

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en

Lucy Aurora Chan Uc
Victor Manuel Chi
OMBM



el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Mayapan, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO C.G.-013/2021 DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO MODIFICADOS POR EL ACUERDO C.G.-036/2021 DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA A DISTANCIA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES.
2. ACUERDO C.G.-059/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES.
3. ACUERDO C.G.-060/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES.
4. ACUERDO C.G.-061/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES.
5. ACUERDO C.G.-062/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES.



6. ACUERDO C.G.-063/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES.
7. ACUERDO C.G.-064/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES.
8. ACUERDO C.G.-065/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES.
9. ACUERDO C.G.-066/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES.
10. ACUERDO C.G.-067/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE

6 MB M Lucy Acosta Chan de Victor Manuel Chan



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



- DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES
11. ACUERDO C.G.-068/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES.
 12. ACUERDO C.G.-069/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO FUERZA POR MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES.
 13. ACUERDO C.G.-074/2021 ACUERDO POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES EN LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS DE LOS MUNICIPIOS DE UMAN, MERIDA, PETO, CHOCHOLA, ACANCE, IZAMAL, MAXCANU, KANASIN Y TAHMEK REGISTRADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MORENA, NUEVA ALIANZA YUCATAN PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y FUERZA POR MEXICO; ESTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS C.C. CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES.

Dando continuidad con el punto número seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Mayapan, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido al Secretario Ejecutivo solicitó la dispensa del proyecto de acuerdo, exceptuando el acuerdo primero, segundo y tercero, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

O M B M Lucy Acosta Chan de Victor Manuel Oca



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



PRIMERO. - Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

NÚMERO	NOMBRE
1	Kembly Vianey Bojorquez Dzib

SEGUNDO. - Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.
- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

TERCERO. - Las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales referenciados en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Bodega Electoral únicamente previa autorización de la Presidenta de este Consejo Municipal. Se llevará una relación de los accesos de estos a la Bodega Electoral a través de la Bitácora correspondiente.

Seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/MAYAPÁN/007/2021** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantarán la mano; visto lo anterior, al Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/MAYAPAN/007/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos 2 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

[Handwritten signature]

0 M B M Lucy Acyora Chan CC Mando Municipal

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el punto número siete del orden de la aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo solicitó la dispensa del acuerdo, exceptuando el acuerdo primero y segundo, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

Seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número CM/MAYAPAN/008/2021 por el cual se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento y su listado anexo. por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número CM/MAYAPAN/008/2021 había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 2 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número ocho del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en

Handwritten notes on the left margin: "OM BM Lucx Acosta Chan CC Mec for Unidad de" (written vertically)

Handwritten signature on the right margin



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



particular,-----

Y no habiendo comentario alguno, solicitó a el Secretario Ejecutivo de este Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 2 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 55 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 13 horas con **15** minutos. -----

Siendo las 13 horas con **15** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral, C. Victor Manuel Chi Briceño
- Consejera Presidenta C. Monica del Rosario Uc Euan todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan, con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Revolucionario Institucional, C. Lucy Aurora Chan Uc
- Partido Acción Nacional, C. Olga María Briceño May

Handwritten notes on the left margin: "01M B M Lucy Aurora Chan Uc Voto Voto Manuel Chi"

Handwritten signature on the right margin.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia de quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió en el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de MAYAPAN de fecha **17 de mayo** de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del **Consejo Municipal de MAYAPAN** de fecha **17 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó al Secretario Ejecutivo sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. _____ informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **2 votos** a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente C. **MONICA DEL ROSARIO UC EUAN** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. **MONICA DEL ROSARIO UC EUAN**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **17 de mayo** de 2021, siendo las 13 horas con 30 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



Victor Manuel Ochoa UC

Chan UC

Lucy Aurora

OM BM





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**


C. MÓNICA DEL ROSARIO UC EUAN
CONSEJERA PRESIDENTE


C. MANUEL EDUARDO PERAZA CHAN
SECRETARIO EJECUTIVO


C. VÍCTOR MANUEL BRICEÑO CHI
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Olga María Briceño May
C. Olga María Briceño May
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

Lucy Aurora Chan Uc
C. Lucy Aurora Chan Uc
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
" Mayapán " en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Mayapán, Yucatán, a 17 de
Mayo de 2021.

M.E.P.

Manuel Eduardo Peraza Chan

